

Exp.- 1986-10389

Proceso ejecutivo seguido de ordinario

AL DESPACHO:

Consulta de títulos por número de identificación de la demandante, obrante a folios 404 a 405.

Memoriales visibles a folios 406-407 y 408, suscritos por Reinaldo Riaño Pedraza.

Lo anterior, para lo de su resorte.

Bucaramanga, veintiocho de abril de dos mil veinte

(original firmado)

MARY LEONOR REY JAIME

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho de abril de dos mil veinte

AUTO: (I –)

De acuerdo a la petición elevada por el apoderado de la parte ejecutante, mediante memorial obrante a folio 406, se ordena la entrega del depósito judicial visible a folio 405, en suma de \$267.800,00, al demandante, señor JOSE ISAI GOMEZ FUENTES, correspondiente a la liquidación de costas obrante a folios 292, aprobada mediante auto del 8 de marzo de 2016, proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Laboral (fl. 294), teniendo en cuenta que mediante memorial visible a folio 552, revocó la facultad de recibir a su apoderado y conforme al auto del 17 de octubre de 2018- fl. 553.

Líbrese el oficio correspondiente.

En cuanto a lo solicitado por el abogado Reinaldo Riaño Pedraza, a folio 408, el Juzgado, no accederá a lo solicitado y para los efectos del caso, deberá acordar lo que considere con el demandante, como quiera que éste es el dueño del litigio y como arriba se dijo le revocó la facultad para recibir en memorial obrante a folio 552.

NOTIFIQUESE,

(original firmado)

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

Exp.- 1986-10389

Proceso ejecutivo seguido de ordinario

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. _____ fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, _____

MARY LEONOR REY JAIME
Secretaria